

I Congreso Nacional e Internacional de Desarrollo Sostenible y II Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación

“El desarrollo sostenible prioridad para la supervivencia del planeta y sus comunidades”

Octubre 5,6 y 7

El concepto de desarrollo sostenible refleja una creciente conciencia acerca de la contradicción que puede darse entre desarrollo, (entendido como crecimiento económico y mejoramiento del nivel material de vida), y las condiciones ecológicas y sociales para que el desarrollo pueda perdurar en el tiempo. Esta conciencia de los costos humanos, naturales y medioambientales del desarrollo y el progreso ha venido a modificar la actitud de despreocupación o justificación que al respecto imperó durante mucho tiempo. La idea de un crecimiento económico sin límites y en pos del cual todo podía sacrificarse, vino a ser reemplazada por una conciencia de esos límites y de la importancia de crear condiciones de largo plazo que hagan posible un bienestar para las actuales generaciones y que no se haga al precio de una amenaza o deterioro de las condiciones de vida futuras de la humanidad.

Entendemos el desarrollo sostenible como aquél que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquélla que se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación, es una actividad sostenible.

Las palabras más elocuentes para definir el desarrollo sostenible son las expresadas en la carta de la tierra: “Suficiente para todos, para siempre”. Estas palabras captan la idea de recursos limitados, un consumo responsable, igualdad y equidad y una perspectiva a largo plazo.

Objetivo del desarrollo sostenible

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar en las actividades humanas los tres componentes básicos del desarrollo sostenible, desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente; estos "tres pilares" del desarrollo sostenible deben tenerse en cuenta por parte de todas las comunidades, tanto gobiernos, empresas, instituciones, organizaciones y personas.

Sostenibilidad económica: La sostenibilidad económica se da en un tiempo determinado, cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.

Sostenibilidad social: Basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes. Supondría, tomando el ejemplo de una empresa, tener en cuenta las consecuencias sociales de la actividad de la misma en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc.), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general.

Sostenibilidad ambiental: Compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero. Incluye un análisis de los impactos derivados de la actividad considerada en términos de flujos, consumo de recursos difíciles o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones. El pilar de la sostenibilidad ambiental es necesario para que los pilares de la sostenibilidad económica y social, sean posibles y permanezcan en el tiempo.

OBJETIVOS DEL EVENTO

El Congreso busca sensibilizar a la comunidad y promover el desarrollo sostenible mediante la generación de espacios de diálogo, interacción y acercamiento académico de los estudiantes, investigadores, empresarios y profesionales de todos los campos del conocimiento, interesados en los avances teóricos y prácticos de este campo de conocimiento, y la ejecución del trabajo en redes de cooperación académica y acercamiento a conceptos y experiencias nacionales e internacionales.

De manera específica el Congreso busca:

1. Generar cultura individual y colectiva del desarrollo sostenible
2. Estrechar los vínculos Universidad, Empresa, Estado y Sociedad, comprometidos con el desarrollo sostenible.
3. Reconocer las organizaciones y personas comprometidas con el desarrollo sostenible.
4. Fortalecer el desarrollo e interacción de grupos, semilleros de Investigación e Investigadores del desarrollo sostenible.
5. Desarrollar actividades académicas que permitan debatir las necesidades y nuevas tendencias en investigación del desarrollo sostenible.
6. Fomentar redes de Investigación y cooperación académica, estableciendo nuevas formas de gestión del y para el conocimiento del desarrollo sostenible
7. Proyectar estudios científicos del orden normativo, técnico, social, cultural y de regulación, desde la perspectiva de trabajo cooperativo y flexible, que favorezcan la solución de problemas y temáticas comunes al desarrollo sostenible
8. Consolidar líneas y sublíneas de investigación social y del desarrollo sostenible

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Plazo para la entrega de ponencias (postulaciones)	: Septiembre 1
Publicación de primeros resultados ponencias aceptadas	: Septiembre 7
Presentación de ponencias definitivas (ajustes requeridos)	: Septiembre 14
Publicación final de resultados	: Septiembre 21
Realización del Congreso	: Octubre 5 al 7

COBERTURA

En esta versión, el I Congreso Internacional de Desarrollo Sostenible y el II Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación, que se realiza en la sede de Ibagué de la Universidad Cooperativa de Colombia, es un evento de carácter académico que espera contar con la asistencia de los estudiantes, investigadores, empresarios y profesionales de todas las áreas del conocimiento, que estén desarrollando investigaciones en las que se debe la importancia del desarrollo sostenible en el quehacer de su profesión.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

ASISTENTE: Son las personas que hacen parte de las actividades del congreso, no presentan exposiciones, y aportan sugerencias a las ponencias y conferencias del congreso.

PONENTE: Son las personas que presentan comunicación al congreso, en las diferentes categorías: 1) propuestas de investigación; 2) avances de investigación o proyectos en curso; 3) artículos resultados de investigación o reflexiones académicas; 4) Trabajos de grados para optar al título profesional.

1. **PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN:** Son trabajos de investigación o reflexiones académicas que se generan a partir del análisis sistemático alrededor de la literatura de un tema específico. Estos serán presentados a manera de póster y contarán con un espacio de 10 minutos para hacer la exhibición ante la comunidad y los evaluadores (ver anexo #1).
2. **AVANCES DE INVESTIGACIÓN O PROYECTOS EN CURSO:** Son documentos derivados de estudios monográficos o avances de proyectos de investigación. En esta categoría se pueden presentar comunicaciones derivadas de las actividades académicas de los estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación o grupos de estudios. Serán presentados a manera de ponencia, con un tiempo estimado de 15 minutos para la exposición (ver anexo 1 de guía para la presentación de ponencias).
3. **ARTÍCULOS O INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS FINALIZADOS:** son aquellos trabajos que ya han realizado el informe final. Estos serán presentados de forma virtual y presencial (ver anexo 1 de guía para la presentación de ponencias). Todas las sedes pueden participar con hasta dos proyectos finalizados realizados por docentes y/o estudiantes, haciendo la selección interna de los dos mejores trabajos por sede. Se premiará al mejor proyecto en curso presentado por estudiantes en cada uno de los ejes temáticos.
4. **TRABAJOS DE GRADOS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL:** Son comunicaciones productos de procesos reflexivos, que evidencian un análisis sistemático de la literatura y del problema y, que de manera argumentada, plantean críticas o productos de nuevo conocimiento. Estos *papers* tienen la finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos y se caracterizan por:
 - a) Enriquecimiento del acervo disciplinar o científico.
 - b) Comprobación o verificación una situación determinada.
 - c) Trasciende las situaciones o casos posicionando reflexiones o análisis.
 - d) Se basa en una búsqueda de la literatura que favorece la formulación de hipótesis o supuestos.
 - e) Divulgar y socializar el nuevo conocimiento

Con relación a la metodología su enfoque puede ser cuantitativo, cualitativo, o mixtos. Lo importante es que su utilización satisfaga los objetivos de demostración de los supuestos o hipótesis planteadas. El tiempo de socialización por cada documentación presentada es de 15 minutos (Ver anexo #1).

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS.

Usted puede participar en calidad de ponente en el I Congreso Internacional de Desarrollo Sostenible y II Encuentro internacional de semilleros de investigación en una de las siguientes modalidades.

1. **PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN:**

Son aquellos proyectos que se encuentran en su fase inicial y no han iniciado la recolección de la información. Estos serán presentados a manera de póster y contarán con un espacio de 10 minutos para hacer la presentación ante la comunidad y los evaluadores. (todas las sedes pueden participar hasta con 10 propuestas de Investigación) y se premiará a la mejor propuesta de investigación en cada uno de los ejes temáticos. Las propuestas son escogidas internamente por el comité académico o de investigaciones de cada sede o universidad; se reciben los nombres de las propuestas para tener un registro anterior de ellas. Los ponentes en calidad de propuesta si pagan inscripción y pueden hacer la exposición del póster hasta dos estudiantes.

Características de los póster: tamaño: 1m de ancho por 1.5m de alto, letra visible para ser leído a una distancia de dos metros. Ser preciso y ordenado, evidenciando el **título**, **problema**, el **objetivo** y el **método** acompañado de **imágenes** o **diagramas**.

Estructura del póster que se sugiere: Título de la propuesta, con no más de 15 palabras. El tamaño de las letras debe oscilar entre 2.5 y 3 cm. No utilizar subtítulos, ni títulos interrogativos. Autor(es): no más de 6. De los autores se consignan las iniciales del nombre y los 2 apellidos. Se deben incluir los tutores y los asesores. El tamaño de las letras debe ser entre 1.5 y 2 cm. de altura.

Información institucional: citar las dependencias que apoyarían la realización del trabajo, con la indicación de la ciudad, la provincia y el país de radicación. El tamaño de las letras puede tener de 0,75 a 1 cm. de altura. Tener en cuenta la estética al presentar las tres secciones: logo y nombre del grupo y/o semillero al que se pertenece, resumen y presentación esquemática, de ser posible gráfico, muy breve, con figuras ilustrativas o con frases cortas. Los resultados esperados. Se puede presentar en forma de gráficos o textos. El autor debe estar presente durante el tiempo asignado a la presentación de póster.

2. **AVANCES DE INVESTIGACIÓN O PROYECTOS EN CURSO:**

Estas comunicaciones son escogidas internamente por el comité científico del congreso y debe contener:

- a. Identificación: datos del autor/autores, e-mail de contacto, teléfono de contacto, eje temático al que presenta la comunicación, todo lo anterior en un archivo versión Word diferente al de la ponencia.
- b. Título (máximo 15 palabras)

- c. Resumen (máximo 15 renglones)
- d. Palabras claves (máximo 5)
- e. Planteamiento del problema
- f. Justificación
- g. Objetivos
- h. Marco Referencial
- i. Metodología
- j. Resultados preliminares
- k. Conclusiones preliminares
- l. bibliografía

La ponencia completa tendrá una extensión máxima de 6,000 palabras (15 cuartillas en interlineado sencillo) incluyendo, en su caso, figuras, gráficas, cuadros, anexos y referencias bibliográficas. Se deberá enviar en Microsoft Word con fuente Times New Roman de 12 puntos; el interlineado debe ser sencillo dejando un espacio adicional entre párrafos, los cuales deberán estar justificados. Todas las páginas se numerarán en la parte inferior, de manera centrada, incluyendo figuras, gráficas, cuadros, anexos y referencias bibliográficas.

3. **ARTÍCULOS O INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS FINALIZADOS:** Debe contener

- a. Identificación: datos del autor/autores, e-mail de contacto, teléfono de contacto, eje temático al que presenta la comunicación, universidad o empresa y tipo de vinculación con esta, todo lo anterior en un archivo versión Word diferente al de la ponencia.
- b. Título (máximo 15 palabras)
- c. Resumen (máximo 15 renglones)
- d. Palabras claves (máximo 5)
- e. Planteamiento del problema
- f. Justificación
- g. Objetivos
- h. Marco Referencial
- i. Metodología
- j. Resultados
- k. Conclusiones
- l. Bibliografía

La ponencia completa tendrá una extensión máxima de 6,000 palabras (15 cuartillas en interlineado sencillo) incluyendo, en su caso, figuras, gráficas, cuadros, anexos y referencias bibliográficas. Se deberá enviar en Microsoft Word en fuente Times New Roman de 12 puntos; el interlineado debe ser sencillo dejando un espacio adicional entre párrafos, los cuales deberán

estar justificados. Todas las páginas se numerarán en la parte inferior, de manera centrada, incluyendo figuras, gráficas, cuadros, anexos y referencias bibliográficas.

Se ser seleccionada para publicación el autor deberá adecuarla según el formato que estime la revista en la que se publicará.

CRITERIOS PARA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (resultado de investigación).

Los artículos o Informes de Investigación de Proyectos Finalizados pueden hacerse atendiendo alguna de las siguientes categorías¹.

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- 2) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- 3) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.
- 4) **Artículo Corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

También deberán tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Los artículos científicos serán presentados a un Comité Científico conformado por destacados académicos a nivel nacional e internacional.
- Cada artículo deberá contar con una certificación de sus autores que el mismo es inédito y que no ha sido presentado a otro evento, así mismo, en caso de ser evaluado positivamente deberá autorizar su publicación y ceder los derechos a que haya lugar al congreso.
- Las comunicaciones pueden realizarse en castellano o inglés.
- Los artículos deben ser remitidos hasta el 30 de Agosto de 2015, acompañados de un resumen, con las siguientes características:
 - Áreas temática donde se presenta el artículo (el/los autor/es deberá/n indicar en qué área temática –comisión- clasifica) guardarán relación con la temática general del Congreso y las conferencias que figuran en las mesas de trabajo.
 - El resumen se enviará en una sola hoja (objetivos, métodos, resultados y conclusiones).
 - El título debe figurar en mayúsculas, al igual que las iniciales de los autores.

¹ Tomado de Base Bibliográfica Nacional BBN – Índice Bibliográfico Nacional IBN PUBLINDEX 2006 p. 7-8 Disponible en <http://201.234.78.173:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>

- No se usará negrita, subrayado, gráficos ni dibujos en el resumen.
- El resumen y el artículo deberán enviarse, en formato word (*.doc) versión 97-2003, por correo electrónico a la siguiente dirección congresocp@campusucc.edu.co dirigido a Laura C. Gallego Cossio, Comité Académico del Congreso, con copia a mario.florez@campusucc.edu.co Comité Ejecutivo
- La aceptación de los artículos se notifica vía e-mail a la dirección relacionada por los autores.
- Los artículos seleccionados por el Comité Científico serán publicados en las memorias del evento. En caso de requerir correcciones de estilo, la versión final del artículo deberá ser enviada según se estipule en la comunicación oficial del evento.
- Cada autor debe aparecer firmando la carta de remisión del artículo científico y deberá estar inscrito como Participante en el Congreso. Cuando todos los autores no puedan hacer presencia en el Congreso deberán notificarlo por escrito al Comité Ejecutivo.

4. **TRABAJOS DE GRADOS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL:**

Espacio, armónico con las comisiones y coherente con su carácter abierto, para la presentación de comunicaciones tanto por parte de egresados de la Universidad Cooperativa de Colombia, como a la presentación de trabajos de grado que estén desarrollando los estudiantes para optar a su título profesional, los cuales deberán contener:

- a. Identificación: datos del autor/autores, e-mail de contacto, teléfono de contacto, eje temático al que presenta la comunicación, todo lo anterior en un archivo versión Word diferente al de la ponencia.
- b. Título (máximo 15 palabras)
- c. Resumen (máximo 15 renglones)
- d. Palabras claves (máximo 5)
- e. Planteamiento del problema
- f. Justificación
- g. Objetivos
- h. Marco Referencial
- i. Metodología
- j. Resultados
- k. Conclusiones
- l. Bibliografía

PUBLICACIÓN DE LAS MEMORIAS:

Todas las comunicaciones presentadas, serán publicadas en un libro de memorias en versión digital con su respectivo ISBN. Las ponencias mejor evaluadas por el comité científico del evento, serán publicadas en una revista especializada de gran trayectoria nacional y con visibilidad en bases de datos internacionales. Las comunicaciones mejor presentadas, serán objeto de reconocimiento por parte del Congreso.

EJES TEMÁTICOS DEL CONGRESO

Para fortalecer la investigación y los diálogos permanentes sobre temas sociales que demandan posiciones epistemológicas y aportes académicos respecto a las respuestas que espera la sociedad y el sector productivo, se constituyen las siguientes comisiones:

Conferencista Nacional	Coordinador de Comisión	Comisión
Viceministro medio ambiente	John Johver Moreno	El desarrollo sostenible prioridad en las agendas públicas y privadas
Ministerio Industria, comercio y turismo	Gustavo Pinto	La asociatividad empresarial como opción para el crecimiento económico sin exclusión
José Curvelo	Martha Cristina Trujillo Arizmendi	La contribución de la responsabilidad social empresarial al desarrollo sostenible
Director doctorado Univalle Guillermo Peñuela	William Pineda	Teoría, investigación y epistemología
	Miguel Ángel Rivera	Contabilidad, Finanzas, Sociedad y Ambiente
Director doctorado Desarrollo sostenible Universidad de Manizales	John Palma Ballén	Educación y cuidado medio ambiental
Ministerio Minas	Yelena Hernández	Ingenierías y Sostenibilidad
Contador general de la nación	Alejandro Ruiz Hernández	Sostenibilidad y política Pública
Ministerio de salud	Maria del Pilar Sanchez	Ciencias de la Salud y Sostenibilidad
Representante PNUD	Nubia Varón Triana	Los negocios sociales como opción para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en estado de pobreza y vulnerabilidad
Ana Patricia Noguera Director del grupo de investigación en pensamiento ambiental de la Universidad Nacional de Colombia y Latinoamericano	Cesar Augusto Santafé Salazar	La ciudad como concepto biológico de sostenibilidad
Sandra Álvarez Directora regional de educación de Antioquia. Gestora Cultural	Viviana Sepúlveda	Cultura e identidad como contribución al desarrollo sostenible.
	Alejandro Ruiz Hernández	Derecho y desarrollo sostenible